

El Liberal

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN Y NOTICIAS

Precios de suscripción

España, al mes . . . 1.25 pías.
Extranjero . . . 2.00

Número suelto 5 CENTIMOS

Número atrasado 10 céntims.

No se devuelven los originales aunque no se publiquen.

Año II

Palma de Mallorca, Viernes 4 de Marzo de 1904

Núm. 260



A SUS ABONADOS

Nuestros suscriptores gozarán desde hoy de las siguientes ventajas:

Podrán obtener por el precio de TRES REALES cada tomo, las siguientes obras—pasando a recogerlas de la Librería de Rotger, calle de Paco número 4—mediante la presentación del recibo de suscripción a EL LIBERAL de la mensualidad corriente.

DON QUIJOTE DE LA MANCHA (dos tomos) por Cervantes.

¡LA GUERRA! FILIPINAS y ¡LA GUERRA! CUBA, por Ricardo Burguete.

IVÁN EL IMBECIL, NOVELAS CORTAS, EL PODER DE LAS TINIEBLAS y MI CONFESSION, del Conde León Tolstoy.

EL ALMA ENCANTADORA DE PARIS, por E. Gomez Carrillo.

PARAISO É INFIERNO, LAS HIJAS DE LA DUQUESA, EL SECRETO DE UN BANDIDO y EL ERMITAÑO, por Carolina Invernizio.

MANON LESCAET, por El Abate Prévost.

LA DAMA DE LAS CAMELIAS, por Alejandro Dumas.

CANCIONES POPULARES ESPAÑOLAS recogidas por Rafael Guerrero.

LOS DRAMAS DE PARIS, por Ponsón du Terrail.

MAS ALLÁ DEL MISTERIO, EN BUSCA DE FELICIDAD, LUCHAR EN VANO, A SANGRE Y FUEGO, EL DILUVIO, ¿QUO VADIS? y LOS CRUZADOS, por Enrique Sienkiewicz.

BEN-HUR, por Lewis Wallace.

CINCO AÑOS DE MI VIDA, por A. Dreyfus.

HISTORIA DE UN MUERTO por Francisco Callegno.

SOR FILOMENA, por los Hermanos Goncourt.

EL ÚLTIMO PATRIOTA y MARQUITA DE LEÓN, por José Nogales.

MARIA (Novela americana) por I. Isaacs.

UN MATRIMONIO DEL GRAN MUNDO, por O. Feuillet.

EL GALLO DE SÓCRATES, por Leopoldo Alas (Clarín).

NUESTRA SEÑORA DE PARIS, LOS TRABAJADORES DEL MAR y NOVENTA Y TRES, por Victor Hugo.

EL NABAB, TARTARIN DE TARASCÓN, JACK y FROMONT y RISLER, por Alfonso Daudet.

EL TRIUNFO DE LA MUERTE, EL PLACER, EL INOCENTE y EL FUEGO, por Gabriel D'Annunzio.

POETAS DEL NUEVO MUNDO, Antología, de los más ilustrados poetas.

Además podrán obtener nuestros suscriptores una hermosa oleografía de gran tamaño, tirada a diez y seis colores representando el retrato de S. S. Pío X, con una peseta de rebaja.

Más adelante iremos detallando otras ventajas que ofrecemos a los abonados a EL LIBERAL.

Círculo Liberal

El «Comité Municipal» invita a todos los correligionarios que siendo mayores de 25 años no figuren en el Censo electoral, a que provistos de los datos necesarios para que se pida su inclusión pasen por este Círculo, donde todos los días, de seis a ocho de la noche, hallarán una Comisión dispuesta a preparar las correspondientes inclusiones, como también las exclusiones necesarias.

El próximo domingo tendrá lugar en este Círculo la sexta de las conferencias públicas, de vulgarización científica, disertando el reputado Odontólogo D. Miguel Torres, sobre el tema «Higiene y conservación de la boca.»

Actitud patriótica

El partido liberal de esta provincia, identificado siempre con su ilustre jefe, el general Weyler, siente cada vez mayores motivos de entusiasmo y adhesión a tan conspicua personalidad, ante la actitud patriótica que ha adoptado frente a la disidencia que desgraciadamente existe en Madrid.

Penetrado el general Weyler de la necesidad imperiosa de realizar la unión de todos los elementos del partido liberal, se ha propuesto la tarea de suavizar asperezas y de llevar al ánimo de todos el mismo convencimiento que él siente. Su propaganda continúa conquistando prosélitos, y son ya en gran número las personalidades importantes que lleva atraídas a tan buena senda y que secundan sus planes con entusiasmo.

La obra del general Weyler merece los plácemes del partido liberal de esta provincia, que la secunda en esta región de una manera práctica, conservándose unido y compacto, sin discrepancia alguna, y practicando la solidaridad de nuestro partido.

Tenemos absoluta confianza en los esfuerzos de nuestro ilustre jefe, y con entusiasmo nos permitimos animarle a proseguir su obra meritoria, seguros de que, más pronto ó más tarde, la verá coronada con el éxito más completo. La voz del patriotismo no puede dejar de imponerse a mezquinas rivalidades, que las provincias en general deploran, como causa de ruina para el partido liberal y de dificultades en la gobernación del Estado.

La división del partido liberal ha de retardar su subida al poder, con gran detrimento de la prerrogativa regia, dificultada hoy, ante las divergencias del partido conservador, de poder llamar a la gobernación del país un partido compacto y con fuerza bastante para hacer frente a las graves complicaciones existentes en el interior, y a las no menos graves que pueden sobrevenir en el exterior.

Si la unión se realiza, el partido liberal no puede menos de ser poder en breve plazo, porque será el único que pueda crear una situación estable y duradera, que dé a España días tranquilos y prósperos.

Prosiga, pues, el general Weyler en sus propósitos y cuente siempre con la adhesión de sus correligionarios y paisanos.

A CENCERROS TAPADOS

Servicio Obligatorio

Del Congreso, fecunda matriz donde gestan las leyes patrias, salió ayer la más importante que han engendrado los legisladores españoles desde hace muchos años: la ley prescribiendo el servicio militar obligatorio. Los pacientes abonados a la tribuna pública, que habían acudido a aquel lugar en busca de emociones fuertes, ni siquiera se percataron de ello, y sin el discurso del señor Roselló, los periodistas congregados en la tribuna de la Prensa, pacientes también, hubieran tenido que preguntar al hujer de servicio para saber lo que rezaba el secretario.

Los sesudos legisladores que suelen asombrar a las muchedumbres con discursos kilométricos en que se pesa y mide el pro y la contra del trívio y el cuadrívio de todo lo humano y lo divino, no dijeron ayer esta boca es mía, y ó estaban todos de acuerdo, cosa punto menos que inverosímil, ó no se enteraron de que era un asunto importante para el país, ó están en el secreto de que las leyes se hacen para no cumplirlas; ello fué que nos quedamos sin oír las opiniones de nuestros próceres, que tanto hubieran ilustrado la cuestión.

A nosotros, vulgo ignaro, se nos antoja que difícilmente puede fabricarse ley alguna que interese más hondamente al país que esa, hecha ayer de prisa y corriendo; pero por lo visto, los señores del margen piensan de otro modo, y ó tienen ya en la punta de los dedos la solución de todos los problemas, que son muchos y graves, derivados de ella, ó creyeron más interesante que examinarla y discutirlos averiguar si en efecto le dolía la panza a un conspicuo.

La ley aprobada ayer, si llega a cumplirse, modificará hondísimamente la vida nacional, y si no corre la suerte de tantas otras que no pasaron de ser divertidas fantasmagorías, sin más vida real que la que las dió la tinta negra sobre el papel blanco, traerá aparejadas multitud de reformas, árdas unas é imposibles otras de realizar por el momento.

Pero todo esto no importa nada por lo visto, y para leyes como esa se han inventado el rezo de los secretarios del Congreso y el silencio de las minorías; el proyecto del servicio militar obligatorio pasó ayer como un vulgarísimo proyecto de carreteras. Lo único que falta es adonde vamos por ese camino.

EN EL CÍRCULO DE LA UNIÓN MERCANTIL.

Conferencia

de D. Eugenio Montero Ríos SEÑORES:

Empiezo por rogáros que aceptéis la expresión de mi profunda gratitud, por la hospitalidad que me prestáis.

Es la primera vez que tengo el honor de dirigirme a vosotros; pero el asunto de me he de ocupar es de un interés tan nacional y de tanta importancia, que, obedeciendo hasta al juicio y al criterio á que procuro acomodar mis actos, sin embargo de que tengo el honor de pertenecer a una de las Cámaras legislativas del país, me ha parecido más conveniente, ya por la amplitud de la materia, ya también por el supremo interés que el asunto tiene en sí para el país, dirigirme a vosotros sin intermediario de ningún género; porque si bien cuando hablamos en las Cámaras hablamos al país, es, sin embargo, cierto que no lo hacemos tan directamente como puedo hacerlo ante vosotros. Aquí tengo la más firme confianza de que me habeis de escuchar con una gran benevolencia y sin espíritu ni pasiones de partido, ni de otro género. (Muy bien, muy bien.)

No creais, señores, que yo vengo como hombre político á defender acto alguno de mi vida en todo lo relativo á las cuestiones coloniales; no, por las circunstancias, por la índole de mis trabajos, por mis preferencias, por un conjunto de factores que no es necesario siquiera precisar aquí; yo en mi vida pública no tuve nunca parte directa ni indirecta en lo que se refiere al régimen y gobierno de nuestras colonias; siempre estuve completamente alejado de ellas, y además, ni mis estudios, ni mis aficiones, ni las circunstancias que fueron marcando el rumbo de mi vida pública, repito, me llevaban á ocuparme de una cuestión tan vital para España. ¿Por qué no he de decirlo ahora? No es un mérito ni lo alego tampoco en tal concepto.

Yo, con un gran temor de errar, por efecto de mi insuficiencia, no era partidario, no lo fui jamás, ni lo sería hoy del régimen colonial que España, desde los tiempos de los Reyes Católicos había establecido para sus posesiones de América; yo no fui nunca partidario de ese régimen que se llamaba de asimilación y que consistía en considerar á las colonias como provincias de la Monarquía. Siempre fui partidario de la autonomía colonial, y como era un sistema que aquí no imperaba, que no había imperado jamás en los tres siglos que precedieron al actual, y que, en efecto, estaba en oposición con todas nuestras instituciones coloniales, suponía yo que estaría en un error, como no había de suponerlo, enfrente de la experiencia de tres siglos; enfrente de la manera de pensar de los hombres de Gobierno que tuvo España desde el siglo XVI hasta aquí, si bien con alguna excepción de que pronto habré de ocuparme.

Por esta razón no tenía para qué in-

tervenir en nada, absolutamente en nada, de aquello que tanto agitó á la opinión pública durante los últimos treinta años del siglo XIX. Os voy á decir más: recuerdo que cuando el Congreso americano hizo su declaración conjunta, proclamando la independencia de la isla de Cuba, que dió por resultado que el Gobierno español entregara sus pasaportes al ministro de los Estados Unidos en Madrid, ante la gravedad que envolvía la situación que se iniciaba... me tomé la libertad de ir á manifestar al que era entonces jefe del Gabinete, mi opinión de que debía el Gobierno español reconocer la independencia de la isla de Cuba, negociando con ella, para el reconocimiento de toda ó parte de la Deuda colonial. Cuando, después, sobrevino el gran desastre de Cavite, el primero de todos los que hemos sufrido en esa trágica guerra—recuerdo bien era el 8 de Mayo—reiteré mi visita, manifestando mi opinión de que el Gobierno español debía proponer inmediata y directamente al de Washington un armisticio para negociar la paz, pues eran incalculables los desastres que esperaban á nuestra Patria. El Gobierno tomó en consideración lo que le expuse; negociaciones que tenía pendientes no le permitieron dirigirse entonces en el sentido que acabo de indicar, al Gobierno de Washington.

Nuestro enemigo era lo bastante astuto para aprovecharse de aquellas circunstancias, y, durante ellas, desembarcó en la isla de Cuba; destruyó nuestra escuadra enfrente de la bahía de Santiago de Cuba; tomada esta plaza, se apoderó de Puerto Rico y bloqueó la ciudad de Manila.

No digo nada de esto en sentido de censura para el Gobierno español, la mayor parte de cuyos individuos viven y podrían testificar la exactitud de cuanto estoy refiriendo. No; probablemente si yo hubiera sido gobierno, habría obrado de la misma manera; sin duda, había motivos, que no tenía por qué dar á conocer, que le impidieron seguir camino diferente. De suerte que no alego lo que acabo de decir, en mi elogio ni en mi defensa; empiezo por reconocer mi falta, porque me limité á dar mi consejo, en las Cámaras no hice constar mi opinión ante el país.

Responde, pues, lo que hoy digo, á los dictados de la conciencia de un español, de un patriota, que si no tiene que defender actos propios, tampoco se considera autorizado para censurar los ajenos.

Es lo cierto, señores, que en nuestro país se ha formado una opinión, fuerza es reconocerlo, bastante general y se cree que los gobernantes de hoy (al referirme á los de hoy, no me refiero á los de este día, ni á los de hace un año, ni dos, sino á los gobernantes de nuestro tiempo, á los gobernantes que tuvo España, ya que no durante todo el régimen constitucional, por lo menos en la segunda mitad del siglo XIX) se cree, repito, que los gobernantes de hoy, los partidos políticos y las clases directoras, son los responsables de nuestros últimos desastres. Eso es lo que la mayoría de las gentes cree, y yo tengo para mí que eso es un profundo error.

Procuraré ver si llevo á vuestro ánimo la convicción de lo que acabo de decir.

Señores: La América tuvo un triste destino en el mundo. Nació á la vida moderna para ser un país de explotación; todo el continente americano, desde que comenzó á ser descubierto por Colón, estaba condenado á ser territorio colonial; en él no había ningún Gobierno autónómico, ningún Estado independiente, hasta la última mitad del siglo XVIII. España poseía la mayor parte, Inglaterra, Francia y hasta Rusia también eran dueños de parcelas; pero España como Inglaterra, Inglaterra como Francia y Francia como Rusia, ejercían la soberanía en América con el criterio con que las potencias de Europa, entonces, explotaban sus colonias; todas las consideraban como territorio de explotación en beneficio de la madre patria, no en beneficio de los territorios coloniales ni de sus habitantes. España hizo lo mismo, si bien entre el sistema colonial español y el de los Estados de Europa, había varios puntos sustancialmente diferentes.

Poseyó tranquila y pacíficamente España sus inmensos dominios colo-

niales, que comprendían desde la Luisiana al extremo del Continente meridional, hasta el siglo XVIII, pero entonces empezó la crisis. Aquellos territorios estaban ya poblados por razas que no eran las indígenas, por razón de haber adquirido cierto grado de cultura, de haberse, sobre todo, formado conciencia de sus derechos como hombres y como pueblo. Aquellas colonias eran ya dignas de ser verdaderos Estados. A aquellas colonias les pasó, al fin y al cabo es una ley de la naturaleza, lo que pasa al individuo, que a nacer tiene que ser sostenido por sus semejantes, en el que ni rudimentariamente se notan las iniciativas de su actividad, de su libertad, de los derechos que constituyen la personalidad humana; así se van desarrollando con el tiempo, y como el individuo que nace y que pasa sus primeros días en los brazos de la nodriza que lo amamanta, al cabo de algunos años ya se considera con derecho para vivir por sí mismo; á ser dueño y árbitro de su destino, á regirse y gobernarse independientemente hasta de la autoridad de la madre que le dió el ser y del padre que le engendró; ¡ah!, de la misma manera los pueblos, cuando llegan á tener conciencia de que pueden vivir y gobernarse por sí mismos, no se someten á un Gobierno, á una dominación ajena.

Ofreced á un pueblo que haya llegado á cierto grado de cultura todo género de beneficios, cuanto desarrolle quiera á su riqueza y no se contentará con eso; querrá ser libre y querrá ser independiente. (Muy bien.) Y esto es lo que pasó en toda la América respecto de España y de las demás naciones. Nosotros podemos afirmar que nuestra posesión colonial, dejó de ser quieta y pacífica desde 1780. Aun no había terminado la guerra de emancipación de las colonias inglesas, y ya se levantaba en el Perú al frente nada menos que de 80.000 indígenas, que á tanto afirma la Historia que llegó el número de hombres que se reunieron bajo su bandera, un criollo que se consideraba descendiente de uno de los compañeros de Pizarro por su madre y las Incas por su padre, Tupa Amará, levantó la bandera de la independencia y estuvo durante dos años extendiendo su dominación nada menos que á un radio de 300 leguas desde el Perú á lo que es hoy la República Argentina, hasta las riberas del Plata.

Terminó esta insurrección, que era ya una protesta contra la dominación española, por medio de los punibles suplicios á que fué aquella familia sometida y que, después de todo, no fueron más horribles que los que acostumbraban ó empleaban las demás naciones contra sus colonos, cuando faltaban á los deberes de obediencia y fidelidad para con la metrópoli.

Poco tiempo duró la paz.

En 1805 ya, desembarca un Ejército inglés al mando del almirante Murray en Buenos Aires, y gracias al gran valor, al gran prestigio y á la gran pericia militar de Liniers, pudo España conservar su dominación en la capital de las orillas del Plata. Pero esos mismos habitantes que defendieron entonces á la madre patria, catorce años después se sublevaron contra ella, proclamaban su independencia y la sostenían de tal modo, que desde entonces no volvieron á reconocer la soberanía de la Metrópoli española. Al mismo tiempo enarbolaban la bandera de la independencia los mejicanos; si simultáneamente, los habitantes de Chile y del Perú; de suerte, que en el año de 1820 España había perdido todo su imperio colonial en el continente americano; no le quedaban más que las dos pequeñas islas (que pequeñas pueden llamarse en comparación con la inmensidad del territorio que había perdido) del golfo de Méjico: Cuba y Puerto Rico.

En Méjico era proclamado emperador D. Agustín Iturbide; en la América central y meridional sostenía con todo vigor, contra el ilustre general Morillo, la bandera de la independencia, el célebre Bolívar; España hacía esfuerzos políticos y militares, de que luego me ocuparé, para reconquistar la dominación perdida, trabajo inútil; aquellas inmensas regiones no volvieron jamás á reconocer la soberanía de Castilla.

Y por lo que respecta á la isla de Cuba, no podemos afirmar que en el

Compañía de Motores Niel

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN PARIS

Motores a Gas Pobre

Motores a Gas Ordinario

Motores a Petróleo

Motores a Alcohol

La invención Francesa de los motores NIEL ha producido una revolución en los diversos sistemas de producción de fuerza por su economía en el coste, economía en el funcionamiento y su fácil manejo. Además de su gran rendimiento superior al de los sistemas conocidos hasta el día no producen ruido ni trepidación.

Informes y presupuestos gratis.
Agente exclusivo en Mallorca JUAN A. LOPEZ—Carmen 13, 1.—Palma.
NOTA. El Agente en esta Isla cuenta siempre con personal idóneo para el montaje y conservación de los motores.

ALMACENES SAN JOSE

GRANDES NOVEDADES

Brondo, esquina Borne, Teléfono 135 Sucursal: Platería, esquina Siete Esquinas, Teléfono 136

Nueva sección de pañería para Caballero á precios sin competencia.
Camisería.—Corbatería.
Paraguas.—Pañolería.
Novedades para Señora y Caballero.
Géneros de punto.—ALFOMBRAS.—Yutes.

Pañería.—Paraguas.
Novedades para Señora.
Pañolería.—Lencería.
Cubrecamas.—Yutes.
Géneros de punto.—Alfombras.
Tapetes.—Alfombras.

Depósitos de mantas de lana á precios de fábrica.

La casa que vende más barato.

siglo XIX estuviera ya España en una posesión tranquila y pacífica. En 1812 estalló la primera insurrección del negro Ponte; en 1820, la de Ramírez, protegido por el magistrado Vidauré; en 1848, tuvo lugar el desembarco de Narciso López; en 1850, el segundo desembarco de López con Agüero; en 1868, el de Pintó con un general americano, para sostener una guerra que duró diez años y que no terminó sino por una transacción, por la paz del Zanjón, después de haber gastado la Península 700 millones de pesos y de haber llevado un Ejército de 130 000 hombres; en 1898, surgió otra nueva guerra, la conocida vulgarmente con el nombre de insurrección ó guerra chica de Cuba; y en 1895, la que concluyó por arrancar de la Corona de Castilla el florón cubano.

Dado este encadenamiento de los hechos de toda la América, ¿es posible aislar la insurrección y la pérdida de Cuba, de la insurrección y pérdida de las demás colonias españolas en América?

Nos dice la razón que la pérdida de Cuba en 1898 no fué sino la última escena del drama que había empezado en 1780, y durante el cual, fué España perdiendo aquel Imperio que le había regalado Colón; yo no diré que por sus faltas, sino por ley natural, porque todos los pueblos, aún los que tienen el origen colonial humilde, concluyen por emanciparse, por hacerse independientes y aspiran á figurar en la familia de las naciones. No se culpe, pues, á los gobernantes en cuyas manos se perdió la isla de Cuba, de un suceso íntimamente relacionado y que no fué sino la última consecuencia de ese proceso que databa de hacia más de cien años; no cabe suponer la misma responsabilidad á todos los que desde el año 1780 vinieron gobernando á nuestra Nación, pues aún entonces no sería justo la imputación, porque si en 1780 comenzaron á insurreccionarse nuestras colonias, por algo sería, por motivos más ó menos fundados, y, por lo tanto, serían responsables también los gobernantes que á tales hechos habían dado causa:

Pasa, señores, con esto lo que ocurre en las familias que tienen la desgracia de contar entre sus individuos un enfermo crónico: cuando llega el momento de terrible desenlace la familia presa de dolor, acudiendo tan sólo á su sentimiento y dejando para más adelante examinar los fríos dictados de la razón, echa la responsabilidad al infeliz doctor que le prestaba sus cuidados en los últimos días de su vida, sin comprender que la enfermedad era crónica y solo, quizás hubiera podido ser curada cuando se inició y que, por tanto, el principal responsable sería, en todo caso, el primer médico que menzó á asistir al enfermo, y no el que fué llamado ya para curar lo incurable. (Muy bien, muy bien.)

Pero veamos, señores, como se puede explicarse ese gran desastre nacional.

No están conformes los psicógrafos españoles y extranjeros en explicarlo. Los unos creen que fué resultado del mal gobierno colonial de España, de su mal régimen colonial; otros creen que fué efecto de su mala, imprudente y equivocada política internacional; no faltan quienes tratan de explicar la emancipación de la América española y no española que no ha sido la española la que se ha emancipado, por la influencia de aquellas regiones que ad-

quirieron su independencia en el siglo XIX, por la influencia que en ellas ejercieron las doctrinas proclamadas y extendidas por el mundo por la revolución francesa.

Se continuará.

Zig-zag

Los fantasmas

De tarde en tarde aparece allí, en aquella bahía de Palma, continuamente azul, alguna escuadra extranjera. Vienen de Gibraltar, de Malta, de Tolón. Surgen en línea con sus penachos de humo casi imperceptible, á lo largo de aquel horizonte, diáfano siempre, al otro lado, del cual se ocultan las tierras de España y la costa de África más distante.

Los acorazados altos y ventrudos avanzan solemnemente en la bahía. Delante de la población, ante la catedral que el sol envuelve en llamas, cada día, al morir, fondean los buques. En el silencio del puerto, y en la calma profunda de aquel ambiente, lleno de luz, caen las anclas á una señal; y el ruido de las cadenas llega hasta la orilla como un aviso, como la «toma de posesión» con que Europa nos amenaza cada vez que estalla un conflicto entre los pueblos fuertes.

Y allí reposan uno, dos, tres días los acorazados inmensos, como puñado de islas brotadas de pronto en plena mar. Flotan inmóviles y tífen el agua con los tonos vivos del pabellón, lacio en la calma.

De noche, el viento de tierra lleva hasta ellos, hasta las tripulaciones, fatigadas por las maniobras, el perfume de los bosques dormidos bajo los astros. De día, los borbotones de humo de los buques, navegan lentos, sobre el agua serena, hacia la costa. Bajo los toldos hormiguean los marineros, alrededor de los cañones, cuyas bocas permanecen levantadas hacia el espacio, dispuestas á disparar ¡sabe Dios contra quién! De á bordo al muelle vienen y van las lanchas á vapor, remolcando retahilas de falsas repletas de marineros, de oficiales, de esos zanjilargos hijos del Norte, que, de tiempo en tiempo, vienen á pasear sus grandes pies y sus pipas abarrotadas de tabaco dulce por las calas tranquilas, silenciosas de nuestras ciudades muertas.

En el vivir tranquilo, siempre igual, de la población, una escuadra es todo un entretenimiento. El muelle se convierte, mañana y tarde, en paseo de curiosos y desocupados. Al pie de las murallas, los buenos canónigos cruzan las manos sobre el vientre y se paran á contemplar esas flotas temibles que elevan el nivel de nuestros mares, cada vez que llegan, estrecho adentro, á proclamar ante nosotros la prosperidad y la grandeza de los pueblos malditos que se han olvidado de Dios. Y allá á la tarde, cuando el sol se pone, en largo y dorado crepúsculo, llega á la orilla el eco de las músicas; el saludo al pabellón que cae lentamente, llevando entre sus pliegues hasta la cubierta, ya en sombra, un reflejo de las claridades. De noche, los focos eléctricos despiertan con la alegría de un alba inesperada, los pájaros dormidos en los pinos de Bellver y en las torres de la catedral. Hasta que un día se deja de percibir en nuestros paseos el aroma del tabaco

dulce y el ruido de aquellos grandes zapatos y el puerto queda desierto. La escuadra ha desaparecido.

Pero vuelven. No se olvidan de la ruta. Codician la tierra aquella. Los ingleses sobre todo, conocen palmo á palmo la costa de Mallorca. En la bahía de Pollensa pasan sus escuadras meses enteros. En aquellas calas desiertas, inmóviles, al abrigo de la costa brava, penetran sus acorazados en plena noche, sin prácticos, con una seguridad pasmosa. Allí, en aquellas peñas, han hecho sus señales; allí practican sus ejercicios de cañón, allí sus movimientos de desembarco y ataque, sus sondeos y sus maniobras. Son allí reyes y señores.

En las aletas de esos barcos, luce ya, como símbolo anticipado de victorias futuras, el nombre de algunos de nuestros puertos.

Las naciones que envían esas flotas formidables á nuestras aguas calculan bien el efecto moral que en nosotros han de producir. Es una impresión que anonada, que deja el espíritu desfallecido irremediadamente. Y eso que ahí, en las bahías de Mallorca tan llenas de sol y tan alegres, los acorazados no destacan con toda su bárbara grandeza. Vistos desde lo alto, son demasiado pequeños para turbar aquella soledad y aquella quietud. Sobre la voz de los cañones se eleva la «voz» de las montañas, del mar, del cielo. Voz que nos dice que la tierra es bastante prolífica y bastante hermosa para hacernos á todos dichosos. Probablemente esa voz no será escuchada. ¡Y qué importa! El mar, el cielo y los montes se cuidarán de vengarnos. El día que esos pueblos, aposentados en nuestro país languidezcan y degeneren bajo nuestro clima comprenderán que su ambición les ha perdido. Verán que entre nuestros errores imperdonables hay algo de fatal, que nos disculpa: la alegría del sol, vencedora hoy y siempre de la acción y de la fuerza.

MIGUEL SARMIENTO.

La administración local.

Todo nuestro buen deseo se estrella contra la maldad ingéuita de los proyectos presentados á las Cortes. Nos sentimos ministeriales; requerimos la pluma; estampamos lo que nos sugiere la conciencia, y cuando se aventura el discurso por los vericuetos de las obras ministeriales para desentrañarlas y enaltecerlas, sucumbimos á la convicción de hallarnos frente á un engendro irrefragablemente malo. Véase, en comprobación, el proyecto de reforma de la ley de Administración local.

Haremos una advertencia preliminar: nuestras censuras al proyecto no se encaminan contra el Sr. Maura ni pueden tomar siquiera esa dirección. Porque el Sr. Maura es, con respecto á esa criatura, el menor padre de todos. Es sabido que el germen de iniciación del proyecto se debe al Señor Moret. El presidente del Consejo, entre cuyas virtudes figura una provocativa sinceridad, lo declaró así noblemente en el Senado. Pues la forma, el desarrollo del proyecto, le debe menos aún al Sr. Maura, porque en vez de salir del pico de tamaño águila del bufete, ha salido de la mano modesta de un oscuro pasante, anónimo diputado de la mayoría. Tal opinión tenemos de las condiciones del Sr. Maura, que estamos seguros de que, á ser suyo el proyecto que para su mal usufructuado, no hubiera cometido las violaciones de la ley y del buen sentido que su pasante perpetró por encargo.

No discutiremos el proyecto punto por punto. Esta iniciativa no llegará á ramos de bendecir. Nos limitaremos hoy á dar una razón contra la totalidad. Llámalo su padre adoptivo proyecto del «descuaje del caciquismo». El caciquismo no tiene más que una manera de ser descuajado: entregar íntegra la potestad administrativa á vecindario, de tal suerte que toda facultad y toda sanción provengan de los electores y no de las autoridades gubernativas. Pues el proyecto sigue el procedimiento contrario: entrega toda la potestad al ministro de la Gobernación, sin duda para el mejor servicio de los caciques. No es el descuaje, es el fomento de caciquismo.

En esto, como en otras cosas, aparece, no malicia, no dañada intención del señor Maura, sino sus negativas condiciones de gobernante y su absoluto desconocimiento de la realidad. Abogado eminente en sus concepciones políticas vota sólo el factor ley; prescinde del factor hombre; y éste es sin disputa el más importante, porque todas las leyes serían buenas si no fueran los hombres los encargados de plantearlas. Los abogados como el señor Maura ven en la ley la obra principal, y ponen á su servicio los hombres pa-

ra servirla y aplicarla. Los gobernantes verdaderos ven ante todo los hombres que son la realidad, los que hacen la vida y la deshacen, lo sustantivo los Estados, y conciben las leyes como algo accesorio de aquéllos dispuesto para encauzar su actividad ó impedir sus torcimientos; así que, cuando las leyes no sirven para eso, resultan malas por óptima que sea su intención. Tan viejo como Demóstenes es su dicho de que «no se han de hacer las Repúblicas para las leyes, sino las leyes para las Repúblicas.» Y en eso se distingue un abogado de un gobernante.

Otra muestra de ese desconocimiento de la realidad está en ser él, con su significación reaccionaria, con toda la enemiga del país, quien ponga mano en la piedra angular del régimen democrático. Eso no puede hacerlo más que un partido sin que despierte recelos y hostilidades, justas ó injustas, dilucidando las Academias y Ateneos, pero fuerza dinámica de la política, que tiene un valor positivo é innegable en la mecánica social.

Y menos aún puede plantear problemas tan grave que remueve los cimientos de la política y la administración españolas, que se dilata y gravita igualmente con la misma intensidad sobre todos los espíritus de todos los ciudadanos, un Gobierno en sus posturías, con el desorden en las calles, las minorías enfrente, la mayoría minada por los más hondos antagonismos, con un Silvela que habla en su contra, y un Villaverde que se marcha de la Cámara por no votar en pro, y un Gasset que aplaude un discurso de oposición, y un Romero que acecha para medrar, causas todas de pesadumbre y flaqueza que incapacitan para emprender lo que no se puede terminar.

Las minorías cumplirán seguramente con su deber. La liberal y la democrática ya han anunciado su propósito de oponerse resueltamente. Suponemos que no se hablará en las Cortes durante mucho tiempo del proyecto de Administración local.

Diario Universal

Psicológica

No te quiero por tus ojos bellos que tienen azules cambiantes, ni entozo por esos cabellos que otros envidiarán delirantes. Ni tu amplia frente que dicen «ciega» cuando plegada está es mi embeleso, ni mi encanto: es esa nariz griega del arte de Fidias postro me beo. Ni tu roja boca me enamora, ni me encanta tu talle cimbreante, ni amo tu garganta seductora ni admiro á mujer tan elegante. Te amo, fragmento de hermosura, porque tienes un alma tan pura que dudo en el orbe se encontrará mujer que en ella te aventajara.

A. SUREDA FERRER.

Nuestra

información

En el Centro Militar

Anoche tuvo lugar en el elegante salón de fiestas de esta sociedad la segunda de las conferencias que en la misma se vienen celebrando.

El disertante fué el Coronel jefe de Sanidad de esta isla Sr. Perez Dalmau, tratando del interesante tema «Servicio Sanitario en la guerra».

La conferencia fué escuchada por los generales Sres. Torreblanca, Bosch y Benassar y por gran número de señores jefes y oficiales y bastantes pasantes.

El Sr. Perez Dalmau hizo un detenido estudio sobre la manera como se viene prestando el servicio sanitario en la guerra, aduciendo gran acopio de datos, sacados especialmente de la guerra anglo-boer y de obras de médicos alemanes.

Hizo notar la necesidad de dar una buena organización al servicio sanitario en campaña, pues de ella depende en gran parte la salvación de importante número de combatientes, puesto que es siempre mayor el número de bajas experimentadas á causa de enfermedades que por motivo de las heridas recibidas.

Manifestó la conveniencia de reformar el material sanitario que se emplea actualmente en España.

Al terminar el Sr. Perez Dalmau su interesante conferencia, recibió un nutrido aplauso y las felicitaciones de los señores presentes.

Limpieza Pública

Ayer tarde acudieron á la explanada de Can Perantoni los dueños de carros destinados á la limpieza pública, segun les habia ordenado el Sr. Alcalde.

Se presentaron treinta y cuatro vehiculos.

De ellos habia treinta cuyos dueños estaban de acuerdo con el contratista de la limpieza pública y cuatro que no lo estaban.

El Alcalde giró una visita de inspección á los citados vehiculos, manifestando que aquellos que estuvieran conformes con el contratista podrian venir á Palma con objeto de efectuar el barrido dos veces al día y que los que no lo estuvieran sólo podrian hacerlo por la mañana, hasta las ocho en verano y hasta las nueve en invierno.

Bibliografía

Agradecemos á nuestro buen amigo el ex-senador del Reino D. Pedro Martínez, la atención de habernos remitido un ejemplar del folleto primorosamente editado, que acaba de publicar, conteniendo la interesante conferencia que dió en el *Círculo Liberal* sobre el tema de actualidad *Cuestión Monetaria*.

Previsión del tiempo

Para lo que resta de la primera quincena los astrónomos dan las siguientes variaciones atmosféricas:

Al alejarse el jueves 3 los centros perturbadores del Mediterráneo, por Sicilia y Túnez, depresiones procedentes del Atlántico invadirán la Península por el NO. y SO. ocasionando lluvias bastantes generales, con vientos de tercer cuadrante.

El viernes 4, los centros de depresión que mas nos afectarán, se hallarán en la bahía de Vizcaya y en el Mediterráneo, entre Baleares y Argelia.

Seguirán las lluvias en nuestras regiones, particularmente en las vecinas del Cantábrico y del Mediterráneo.

El sábado 5, la depresión de la bahía de Vizcaya penetrará en Franca y la del Mediterráneo estará entre el golfo de León, Cataluña y Baleares.

Se registrarán chubascos, especialmente en la mitad oriental de la península, con vientos de entre SO. y NO.

El domingo 6, mejorará la situación meteorológica en nuestras regiones, aun que no por completo, pues quedarán en las islas Británicas y entre Sicilia y Túnez centros de baja presión, que ejercerán alguna influencia en las regiones del Cantábrico y del Mediterráneo.

La depresión del Archipiélago inglés se inclinará hacia nuestra península el lunes 7, produciendo algunas lluvias en el NO. y N., con vientos de entre SO. y NO.

El martes 8, se descompondrá más el tiempo en nuestras regiones, porque la depresión del día anterior ocupará el Cantábrico, y nuevas fuerzas del Atlántico se acercarán al SO. de la península.

Lluvias bastantes generales con vientos del 3.º y 4.º cuadrante.

Del 9 al 10 los centros perturbadores mencionados se hallarán en el Mediterráneo, y seguirán ocasionando lluvias en las regiones próximas á este mar desde donde se propagarán algún tanto hasta el Centro, principalmente el miércoles 9.

Las bajas presiones mediterráneas se apartarán de nosotros el viernes 11, y una nueva depresión del Atlántico se aproximará á Irlanda, causando alguna lluvia en el NO. y N. de la península.

El sábado 12, continuará actuando la depresión de Irlanda; y se formarán mínimos barométricos en la bahía de Vizcaya y en el Mediterráneo, entre Baleares y reino de Valencia.

Se registrarán lluvias en nuestras regiones, particularmente en las mas próximas á los centros de perturbación.

El domingo 13, la depresión de Irlanda pasará al mar de Norte, y los mínimos de Vizcaya y Valencia al golfo de León y parajes de Argelia.

Continuará el régimen de lluvias desde el Mediterráneo hasta el Centro, hasta el 14 y 15 persistirán las bajas presiones en Argelia y avanzarán hacia los mínimos al SO. de la península y al Cantábrico que mantendrá perturbada la situación, registrándose lluvias, especialmente en el Cantábrico, Andalucía y Levante.

El artículo 3.º del decreto-ley de 29 diciembre de 1901, quedará redactado en la siguiente forma:

«Para que se conceda la Real licencia deberán los jefes y oficiales y sus asimilados haber cumplido veinticinco años de edad.

Los subalternos acreditarán además poseer una renta que unida á su sueldo y pensiones de cruces complete la de capitán.

Igualmente podrá concederse licencia á los jefes y oficiales desde que tengan veintitres años de edad, pero en este caso, aparte del requisito de la renta para los subalternos, habrá de

quedar el interesado en situacion de supernumerario sin sueldo, y no podrá volver á activo hasta haber cumplido la edad de veinticinco años, salvo en caso de guerra.

Se exceptúa de la obligacion de justificar la renta mencionada á los subalternos de todos los cuerpos é institutos del ejército y sus asimilados que cuenten treinta años de edad y doce efectivos de servicio, los pertenecientes á la escala de reserva, cuerpo de alabarderos, inválidos, guardia civil, carabineros, auxiliares de oficinas militares, brigada obrera y topográfica de Estado Mayor, los ayudantes sanitarios y los celadores de fortificaciones cualquiera que sean su edad y tiempo de servicio.

No se concederá licencia de casamiento á los alumnos de las Academias militares, ni se admitirá á examen para ingreso por oposicion en Academias ó cuerpos del ejército á los aspirantes casados ó viudos con hijos.

Hecho vandálico

Ayer mañana en la Puerta de San Antonio pudieron presenciar los transeuntes que acertaron á pasar por dicho sitio á cosa de las diez, un hecho edificante.

Cruzaba por el expresado sitio un carrerón tripulado por dos individuos, resbalando el caballo y viniendo al suelo sus conductores.

Uno de ellos, para conseguir que el animal se levantara, sacó un cuchillo de grandes dimensiones y arremetió contra el caballo, propinándole varias cuchilladas.

Las personas que presenciaron el hecho quedaron indignadas de ver los brutales instintos del expresado individuo.

Circular importante

El gobernador interino, don Ignacio Martínez de Campos, en vista de que en esta isla van tomando incremento los delitos de sangre, ha hecho publicar en el «Boletín Oficial» de la provincia la circular que reproducimos á continuación:

«Requerdo á los Alcaldes, Guardia civil y demás dependientes de mi autoridad en ella, el exacto cumplimiento de las disposiciones contenidas en la circular de este Gobierno de 25 de Enero último publicada en el «Boletín Oficial» del día 26 relativas á uso de armas, y muy especialmente, en cuanto previene que se registre frecuentemente, empleando la debida discrecion, á las personas cuya conducta ó antecedentes hagan suponer que pueden llevarlas ocultas, bien sean de las prohibidas ó de las permitidas careciendo de licencia. Con este objeto ejercerán una asidua vigilancia sobre las tabernas y establecimientos análogos, y con más insistencia durante las horas y dias en que, por la mucha afluencia de concurrentes y excesivo consumo de bebidas, más fácilmente se suscitan en tre ellos discusiones ó pendencias seguidas de riñas ó desafíos en los que intervienen, puede decirse que obligadamente, las armas y por regla general las prohibidas.»

Notas del Teatro

LÍRICO

Ayer tuvo lugar en este coliseo el beneficio del primer actor y director de la compañía dramática que actúa en el mismo don Francisco Fuentes.

Representáronse las obras «Tierra baja» y «El octavo no mentir», mereciendo el Sr. Fuentes una cariñosa manifestacion de los concurrentes, por su esmerado labor.

LA PROTECTORA

Ayer tuvo lugar ante regular concurrencia en el teatro de esta sociedad, la anunciada funcion.

Representóse la hermosa zarzuela «Las dos Princesas».

Los señores Miquel y Barceló, fueron muy aplaudidos.

Para mañana se anuncia la zarzuela «El Rey que robó».

Noticias locales

De hoy en adelante rogamos á nuestros suscriptores que por toda clase de reclamaciones y quejas acudan á la librería de la calle de Palacio número 4.

Nuestro particular amigo D. Pedro Mayoral dueño de la acreditada casa de huéspedes instalada en el pasaje de Colón núm. 4 de Barcelona, se ha visto obligado para atender á la numerosa concurrencia con que se ve honrado á ampliar su establecimiento añadiéndole una casa inmediata con vistas á la Rambla y á la Plaza Real y con amplias, alegres y lujosas habitaciones.

La distinguida clientela que tiene el Sr. Mayoral en esta isla y que ha tenido en su casa, por módico precio hospitalidad afectuosa, se alegrará de conocer esta noticia.

Nosotros felicitamos al Sr. Mayoral por la prosperidad de su establecimiento que es el premio de la honradez y de la laboriosidad con que lo dirige.

Servicios prestados por la guardia civil:

La de San Antonio da cuenta de haberse apoderado de varias armas que otros tantos sujetos habian dejado abandonadas al divisar desde lejos á la fuerza.

De las tres compañías de Artillería que debian salir ayer para las Illetas y Torre den Pau, lo efectuarán dos para el primer punto, debiendo salir la otra para el segundo, esta mañana.

Hoy ha quedado abierto en la Depositaria-Pagaduría de la Delegacion de Hacienda de esta capital, el pago de los haberes á las Clases Pasivas, bajo la siguiente forma.

Días 4 y 5.—Monte Pío civil y Monte Pío Militar.

Días 7 y 8.—Retirados de Guerra y Marina y Jubilados.

Hemos recibido el último número del «Boletín de la Cámara de Comercio Industria y Navegacion» que contiene el siguiente sumario: Extracto de las actas.—Arbitrios de Puerto.— Tarifas.

—El comercio exterior de España en 1908.— Estadística comercial de Melilla.— Cuestion monetaria.— Noticias y precios corrientes en Mallorca.

El Juzgado de instruccion de esta Comandancia de Marina cita, llama y emplaza á los dueños de treinta ochobultos de tabaco de contrabando hallados en aguas de Cabrera el día 24 de Enero último.

Por el mismo Juzgado se cita tambien á los dueños de un bote apresado con tabaco de contrabando en aguas de la Porrassa el día 25 de dicho mes.

La Compañía de 4.º Regimiento de Zapadores Minadores que habia quedado alojada en el cuartel del Carmen, se ha trasladado al cuartel de Ingenieros, del Baluarte del Sitgar.

A la una de la tarde de ayer bajaron á tierra muchos de los marineros francos de servicio, del Crucero Cleopatra, paseándose por las principales calles de esta ciudad.

Nuestros estimados amigos los señores Pedrero é hijo de Alaró han sacado patente de invencion por un nuevo modelo de botas y zapatos, denominado Calzado Higiénico.

Dicho calzado permite la constante renovacion del aire en el interior de la bota ó zapato, mantiene los pies ventilados según aconsejan los preceptos de la higiene, sin que por efecto del sudor se descompongan y pudran los tejidos que constituyen los forros y los materiales curtidos que forman el calzado propiamente dicho.

Los señores Pedrero é hijo tienen certificados de reputados médicos, reconociendo la utilidad de su calzado.

Hemos recibido la Memoria leída en la Junta general celebrada por la Caja de Ahorros y Monte de Piedad en 28 de Febrero del corriente año.

Según el Balance que publica dicha Memoria, en 31 de Diciembre último la expresada Sociedad contaba un fondo de reserva de 55.000 pesetas y sumaba su activo 4.668.328.152.

Igualmente hemos recibido un ejemplar de la Memoria y Balance de la Compañía de los ferro-carriles de Mallorca.

Según dice la expresada Memoria, los resultados generales del finido año social, arrojan un Mayor beneficio de 30.355.89 pesetas.

Pasado mañana se reunirá el Ayuntamiento en sesion extraordinaria al objeto de proceder á la clasificacion y declaracion de los mozos del reemplazo actual.

El señor Presidente de la Comision Mixta de Reclutamiento ha publicado una circular dirigida á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, encargándoles le remitan un estado clasificado de los mozos comprendidos en el alistamiento del corriente año que se hallan sirviendo voluntariamente en el ejército ó hayan alegado tener uno ó varios hermanos sirviendo personalmente por su suerte con expresion del arma y cuerpo donde sirven y punto actual de su residencia.

Ayer se reunió la Comision provincial, con los señores Director del Hospital y Prior de la iglesia de este establecimiento benéfico, con objeto de organizar, bajo otra forma y un nuevo itinerario, la procesion que ha de celebrarse el Jueves Santo.

Ha sido puesta á disposicion del señor Juez una vecina de la calle de Cañay, por haber sustraído una gallina de un corral de la misma calle.

Se halla vacante la plaza de depositario de los fondos municipales del Ayuntamiento de Mahon por renuncia del que la desempeñaba.

Los aspirantes á ella deberán presentar sus solicitudes dentro del plazo de 30 dias, debiendo prestar una fianza el que la obtenga, de 50.000 pesetas, que podrá constituir por cualquiera de los medios admitidos por la ley.

La retribucion asignada á dicha plaza se fija en 75 céntimos de peseta para cada 100 pesetas de las cantidades que ingresen en Depositaria.

Ayer tarde los excedentes de cupo practicaron ejercicios en la explanada de la Puerta de Santa Catalina.

Presenció dichos ejercicios el señor Capitan General.

Los reclutas evolucionaron según disponen los diversos métodos de la táctica vigente, terminando los ejercicios con un desfile en columna de honor, ante la primera autoridad militar.

Hoy serán dados de alta dichos reclutas.

El capitan de fragata D. Jaime Montaner Vega Verdugo; que actualmente desempeñaba el cargo interinamente, de comandante de Marina de esta provincia, ha sido nombrado segundo comandante del crucero de guerra «Carlos V» en sustitucion de don Juan Pablo Riquelme.

El Alcalde de Madrid recibió el siguiente telegrama de saludo que desde Mahon, le ha dirigido el teniente coronel del Batallón cazadores de Madrid señor Paez Jaramillo.

«Los cazadores de Madrid, que ostenta con orgullo el honroso escudo de la villa y corte, saludan desde Mahon á ese que ha sido su pueblo, cuyo nombre procurarán enaltecer en todas partes, sobresaliendo en el cumplimiento de sus deberes militares.»

Ayer mañana, á las once y media, el Comandante del crucero inglés Cleopatra acompañado del Consul señor Bosch visitó al Gobernador civil interino Don Ignacio Martínez de Campos.

Este le devolvió la visita á bordo del Cleopatra á las tres de la tarde.

Esta madrugada ha fallecido en esta ciudad el joven don José Coil y Roca. Acompañamos á su atribulada madre en el justo dolor que la tembarga.

Esta mañana se han celebrado en la iglesia de Santa Clara, solemnes funerales en sufragio del alma del Sr. Don Jorge Andreu, fallecido recientemente en Alicante.

El acto ha sido una muestra de las simpatías que goza en esta ciudad la familia del Sr. Andreu.

Mercados

El mercado celebrado el miércoles en Sineu, estuvo muy animado rigiendose los precios siguientes:

- Trigo, á 19'00 pesetas los 70'34 litros (cuartera).
Candeal, á 19'50 id.
Cebada del país, á 12'00 id.
Avena del país, á 8'25 id.
Garbanzos, á 23'00 id.
Maiz, á 17'00 id.
Habichuelas confits, á 31'00 id.
Idem blancas, á 32'00 id.
Frijoles, á 31'50 id.
Habas, á 19'00 id.
Idem. para ganados, á 18'50 á 00'00 idem.

¡GANGA! POR 3 REALES

50 sobres y 50 pliegos de papel inglés colocados en un bonito estuche. Los hay de venta en la calle de Palacio 2 y 4, frente la Diputacion Provincial y en la Plaza de Cort, 12.

Muebles

Por embarques de familia se vende un magnifico y completo mobiliario y dos casas que en Santa Catalina y la otra de San Rapiña.

San Felto (Caracas) —26—entresuelo de 9 á 11 mañana y de 2 á 5 tarde.

Nuestros Telegramas

(Servicio de EL LIBERAL)

La Política.— El Rey en Toledo

Madrid 3, 24.

En los círculos políticos se concede mucha importancia á las conferencias que ha celebrado el general Azcárraga con S. M. la Reina y con el Sr. Maura.

También han sido objeto de pronósticos y comentarios las conferencias celebradas por el Presidente del Consejo de Ministros, con los Sres. Montero Rios, Villaverde, Romero Robledo y Silvela.

Telegrafían desde Toledo que S. M. el Rey fué acogido en dicha ciudad con gran entusiasmo.

Los cadetes de la Academia de Infantería ovacionaron al Monarca.

Este visitó el Ayuntamiento, la Catedral, la Academia militar y la Escuela de huérfanos.

Al salir Don Alfonso para la Corte, fué nuevamente ovacionado.

Noticias de la Guerra

Madrid 3, 24.

Comunican de San Petersburgo que un torpedero japonés ha naufragado cerca de Cheffi.

El Gobierno moscovita ha movilizado un contingente de 135.000 hombres.

Los japoneses han abierto un nuevo empréstito para atender á los gastos de la guerra, que ascenderá á setenta millones.

Ha salido para Corea una division del Estado Mayor japonés, que desembarcará en Chemulpo.

En China siguen los actos de insurreccion.

Cargos y dimisiones.—Combinacion de Gobernadores

Madrid 3, 24.

El Gobierno ha admitido las dimisiones presentadas por los Sres. Laglesia y Molleda de Gobernador del Banco Hipotecario y de Fiscal del Tribunal de lo contencioso.

Se indica para proveer dichos cargos á los señores Tejada de Valdosa y marqués del Vadillo.

En la próxima semana se firmará una combinacion de Gobernadores que alcanzará á varias provincias.

Del Congreso.— Cierre de Cortes.

Madrid 3, 24.

En la sesion celebrada esta tarde en el Congreso se han suscitado vivos incidentes entre el señor Romero Robledo y las minorías, con motivo de un voto particular presentado por el diputado republicano señor Nogués al tratarse de la incompatibilidad de los cargos de diputado y Gobernador del Banco de España.

Según hemos oido decir á un caracterizado periodista ministerial, muy afecto al señor Maura, el día 26 del corriente se dará por terminada la presente legislatura.

Las cortes reanudarán sus tareas á primeros de Mayo.

Voto de Censura.—Disidencias

Madrid 3, 24.

Los jefes de las minorías se han reunido con objeto de acordar la actitud que han de seguir con el Sr. Romero Robledo ante el desacato que consideran le hizo suspendiendo la sesion de hoy.

Los reunidos acordaron presentar un voto de censura contra el Sr. Romero Robledo.

Dicho voto será presentado en la sesion de mañana y lo votarán todas las minorías.

Los senadores silvelistas Sres. Comas y Luances han manifestado que votarán en contra del Gobierno, cuando sea presentado á la Cámara el proyecto de créditos extraordinarios de Guerra.

ULTIMAS COTIZACIONES

Table with columns for 'Valores locales' and 'Oficial', listing various securities and their prices.

Table with columns for 'Madrid 2' and 'Barcelona 3', listing interest rates and other financial data.

Cuadernos pintados para Bandurria, Guitarra y Laud. Librería de Rotger, Palacio 2 y 4, frente la Diputacion Provincial, y Plaza de Cort, 12.

A LOS COMERCIANTES

Libros para la Contabilidad, Diario, Mayor, Caja y todos los modelos que se deseen. Papel comercial timbrado. Sobres comerciales, idem. Copiadores de cartas. Tinta negra y de copiar, superior. Facturas 4.º, foleo y en todos los tamaños y del modelo que se desee. Tarjetas, anuncios, catálogos y toda clase de impresos y objetos necesarios á toda clase de Comercio. Precios económicos y clases superiores. Plaza de Cort 12 y Palacio, 2 y 4.

ANUNCIOS MORTUORIOS

Para La Ultima Hora hasta las cinco de la tarde, para EL LIBERAL hasta las doce de la mañana y para La Almudaina hasta las ocho de la noche se admiten en el CENTRO DE ANUNCIOS, plaza de Santa Eulalia, de dicha hora hasta las cinco de la mañana en el buzón que hay colocado á la izquierda del citado CENTRO á precios según tarifa. NOTA. Se suplica especifiquen tamaño y página en que debe publicarse el anuncio.

Cajas de madera

Están á la venta de diferentes tamaños á precios baratísimos en la imprenta de este periódico.

A los agricultores

Grandes planteos de almendros y albaricqueros de secano, y de tres años. Estos últimos de pié franco ó sobre almendro á eleccion. Primera fuerza y clase extra. Gran vivero de vides americanas, con seleccion perfecta de las mejores variedades.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx. De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma: á las 2'20 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 8'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde. De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde. De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Minervista

En la imprenta de este periódico se necesita un oficial.

Cinematógrafo

Junto al Cuartel de Caballería Todos los dias de 5 á 9 grandes sesiones con películas nuevas, variación todos los dias.

Tipo-litografía de B. Rotger.

Instituto Español

SEGUROS SOBRE ENFERMEDADES

DOMICILIADO EN BARCELONA, PLAZA DE LA UNIVERSIDAD

Jubileo extraordinario para estas Islas

Capital de garantía 150.000 pesetas

Movimiento anual de fondos 500.000 pesetas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lionés.—Contiene 400 sucursales en España con un total de

50.000 ASOCIADOS

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 12 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos se tiene derecho á tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en las de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro á las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y 70 céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho á una peseta cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y á una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es de 5 pesetas.

Los imposibilitados cobran: una peseta diaria en los seguros de peseta al mes, una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma D. Jaime Font y Monteros, calle Serriá 27.

Representante D. Juan Gonzalez, plaza de santa Eulalia 10.—Centro de Anuncios.

Agente para toda la isla D. Ciro Pastor.

NOTA. Los señores que deseen suscribirse pueden hacerlo en casa del Sr. Representante no pagando entrada durante los meses de Enero y Febrero de 1904 fecha en que el Jubileo se termina.

La Equitativa de los E. U.

The Equitable life assurance society of the United States
La más fuerte del mundo

La situación financiera de la Sociedad en fin del año 1903, apreciada por las siguientes cifras preliminares de su balance, acusa un progreso colosal.

Las nuevas operaciones de Seguro obtenidas en 1903, superan en más de 40 millones de dólares á lo obtenido hasta ahora por la Sociedad en el año de mayor producción.

La partida Dividendos pagados á los tenedores de Pólizas, es asimismo mayor en 1903 que en cualquier año anterior, y supera en importe á lo jamás pagado en un solo año por ninguna Compañía de Seguros.

La cartera de Seguros en Vigor, protectora de millares de familias, ha traspasado la enorme cifra de 1.400 millones de dólares.

El capital Activo de la Sociedad, que en principio del año 1903 importaba 359 millones, asciende en fin de dicho año, en números redondos, á 380 millones de dólares, mientras que los Ingresos han subido en igual tiempo, desde dólares 69 millones, hasta 72 millones de dólares.

El Sobrante, reflejo de la potencia financiera de las Compañías para distribuir dividendos, continúa siendo Mayor que el de Sociedad alguna de Seguros en todo el mundo, lo cual es la mayor y más positiva garantía para que en lo sucesivo continúe siendo

La Equitativa de los Estados Unidos

como lo es hoy, la que produce y acumula un total mayor de beneficios para sus tenedores de pólizas.

Dirección general de las sucursales de España y Portugal: Madrid.

Para informes al
Centro de Anuncios, Plaza de Santa Eulalia núm. 10

Grande y variado surtido de Cromos

Tarjetas para Menús, felicitación y baile

Imprenta y Librería de Rotger, Plaza de Cort, 12, y Palacio, 2 y 4. Precios excesivamente baratos.

PERFUMERIA

Polvos, jabones y toda clase de esencias para tocador

Especialidad en jabones de glicerina transparentes, sávia de sándalo y extrafinos á precios baratísimos.

Calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Don Pedro del Puñalet

Hermoso drama en tres actos y en verso original de DON JUAN PALOU Y COLL.

Se halla de venta en la librería de Rotger al precio de dos pesetas.

Alma Española Revista semanal ilustrada. Suscripción por series de diez números una peseta.

Pluma y Lapiz Revista literaria hispano-americana. Suscripción: 6 ptas semestre, número suelto 0'20.

El Salón de la Moda Periódico quincenal, indispensable para las familias, con figurines luminosos y CINCO TOMOS ricamente encuadernados. TODO por CUATRO reales semanales.

Se venden y admiten suscripciones en la calle de Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.

Tinta á granel para escribir

Blanca, negra, dorada, plateada, violeta, verde y encarnada. Despachos: Plaza de Cort 12, y Palacio 2 y 4.

Sellos de goma, caoutchouc,

Se fabrican en la Librería Escolar, Plaza de Cort, 12, y en la calle de Palacio, 2 y 4.

Estreñimientos Uretrales

Uretritis-Prostatitis-Cistitis
Catarros de la Vejiga

Dr. A. Salvati Costanzi, Calle de la Diputación, 349, Barcelona

Curación radical garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los «Confites Costanzi» los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar. Los solos que donan á las vías genitico-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi 5 pesetas.

MALES VENÉREOS Purgación reciente ó crónica, gota miliar, pérdidas seminales, úlceras, etc.; curación radical, milagrosamente en 8 ó 10 días con los renombrados Confites ó inyección Costanzi, un frasco Inyección Costanzi, ptas. 4.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico Roob Costanzi depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura los adenitis glandulares, dolores de los huesos, manchas, erupción de la piel y cualquiera clase de sífilis sea ó no hereditaria, garantizado ser puramente vegetal, exento de todas substancias mercuriales que como es sabido son dañinas para la salud y evita á las personas que han usado esas substancias el que sufran as funestas consecuencias que aquéllas producen.

Seguro del buen éxito de estos medicamentos, mediante un trato especial con el Dr. A. Costanzi, en la calle Diputación, 349, se admite á los incedibles el pago una vez curados.

El Roob Costanzi es el remedio más recomendado por las celebridades médicas nacionales y extranjeras para poder tomar cualquier estómago y en cualquiera temporal; un frasco de Roob Costanzi, 4 pesetas.

Consultas médicas en la calle de la Diputación, 349, Barcelona, todos los días, y á las consultas que se hacen por escrito al inventor se constan gratis y con reserva.

Estos medicamentos se encuentran en Palma de Mallorca en las acreditadas farmacias. Depósitos: Juan Valenzuela y en casa del inventor, calle Diputación, 349, Barcelona.

Torn: cor: tram: espec: inye: fog: mor: s. 2, roob: qui: cal: dul: leg: cas: sal: par: que.

Imprenta y Litografía

BARTOLOME ROTGER

San Pedro Nolasc 7, Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial, y Plaza de Cort 12

Esta casa, además de la confección de toda clase de impresiones, se encarga de proporcionar á sus favorecedores, con prontitud y economía, cuantos libros y folletos se le pidan; cuida de hacer suscripciones á periódicos y revistas, tanto nacionales como extranjeras, mediante una módica comisión; facilita toda clase de estampas en cromó, grabado en acero, heliografía y fotografía, de las principales casas nacionales y extranjeras; especialidad en recuerdos mortuarios, de primera comunión y misa nueva, in ágnes de santos y fotografías para encabecamientos de cartas; abundante y variado surtido de efectos de escritorio y dibujos; papeles tina blancos, rayados, comerciales y cuadrículados para cartas en todos tamaños y lutos; estuches y sobres de todas clases, libros rayados y cuadernos, cartón secante, oblates, tiras, ortoplumas, lápices, añilápices, limpias plumas, secas plumas, goma, vades y todos cuantos objetos anexos á este ramo.

Extraordinario surtido de obras y material de 1.ª y 2.ª enseñanza, á precios sumamente económicos.

A los que sufren del ESTÓMAGO

eminencias médicas prescriben el DIGESTIVO GARDANO
Cura con toda seguridad

Dispepsias, Acedias, Agrios, ardores y dolor de estómago Enteritis crónica, de los ancianos, adultos y niños, úlcera estomacal.

SUPRIME náuseas y vómitos del mareo y embarazo, manteniendo en perfecta normalidad las funciones digestivas.

AUMENTA la secreción láctea de la criatura, estimula el apetito, favoreciendo el desarrollo y crecimiento del niño. Efectos rápidos y seguros, Ptas. 3'50 en farmacias y droguerías, Palma, Valenzuela.

¡No más canas!!

TONICO HABANERO DEL DR. J. GARDANO

Producto inofensivo de resultados positivos para hermostrar y devolver al cabello blanco con tres ó cuatro aplicaciones, sin preparación ni lavado, antes ni después, su color primitivo natural: castaño, moreno, negro, permanentes. No contiene plata, ni mancha, ni altera el cabello. Barcelona en casa su autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela. Diarreas, Cólicos, Disenteria, Papelillos Mitidisterios

del Dr. J. Gardano

Curan en breves días para siempre diarreas crónicas, coleriformes é infecciosas, catarro intestinal, pujos, cólicos, disenteria.

Jamás fallan, sea cualquiera la causa y origen del padecimiento. Siempre triunfan porque obran con más actividad que ningún otro preparado. Caja 3'75 Ptas. en toda buena farmacia, Barcelona, en casa del autor, Claris, 41. Palma, Valenzuela.

Dietario ó Agenda de Bufete

á UNA peseta ejemplar

Los hay de 1'50, 2 y 3 pesetas, estos dos últimos lujosamente encuadernados con dorados al fuego. Se hallan de venta en la Plaza de Cort 12, Librería Escolar, y Palacio 2 y 4, frente la Diputación Provincial.

LA IBERIA

Sociedad mútua de seguros contra accidentes personales del trabajo

Rambla de Cataluña, 65, principal, Barcelona

Por la ley de 20 de Enero de 1900 el patrono es responsable de todos los accidentes ocurridos á sus obreros, sean ó no originados por los mismos operarios ó por descuido suyo cuando el patrono haya optado por las precauciones imaginables.

La asociación de «Seguros mútuos» autorizada por la misma ley, es el mejor medio para sustituir la responsabilidad personal del patrono y del fabricante, y este es el objeto que se propone esta Sociedad que tiene la gran ventaja de la «mutualidad», ya que las primas no pueden ser objeto de explotación alguna, como lo son en las Sociedades anónimas.

Los asegurados desembolsan solo el 35 por 100 de las primas al formalizar el contrato y los otros dividendos serán proporcionales á los accidentes que ocurran, no pesar de el total del valor de la prima anual. Delegado en Baleares, D. Francisco Rosselló Servera, Palma, 4, 1.ª, Palma de Mallorca.